

LOS VALORES DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE

Dr. Walter Peñalosa Ramella
Jefe del Gabinete de Asesores
Ministerio de Educación

El tema de los valores es complejo, pero muy pertinente en el contexto de la prevención de desastres. Para un mejor entendimiento de los valores y de su trascendencia para los seres humanos, conviene precisar, primero, cuáles son las tres capacidades esenciales que todos, en principio, poseemos.

1. Capacidad registral

Es la capacidad por la cual captamos el mundo en torno nuestro, con todos sus objetos y hechos físicos, biológicos y mentales; personales, sociales e históricos. Todos, desde el nacimiento, estamos prestos a notar cómo es la realidad; pues, ello es importante para nuestra existencia y para movernos en el mundo. Es la capacidad que nos permite conocer la realidad, con un conocimiento que se llama vulgar o corriente. Pero, el hombre sabe profundizar esta capacidad y escudriña la realidad con el fin de descubrir sus leyes o principios y llega, de esta manera, al conocimiento científico.

En suma, la capacidad registral es la fuente de todo tipo de conocimiento. Y la llamamos así, porque los seres humanos registran el mundo para saber cómo es. Y esta operación ocurre en un doble sentido: registramos el mundo en el sentido de buscar en él para tratar de hallar cómo está constituido y lo registramos en el sentido de que vamos anotando en nuestra mente o en libros lo que vamos encontrando; entonces, actuamos como los registradores públicos.

Es rasgo fundamental de la capacidad registral se dirige al ser de las cosas, querer captar cómo son, y su éxito consiste en lograr, o creer que logra, plena captación de esa realidad. En ella, rige el valor de la verdad.

2. Capacidad germinal

La capacidad germinal se dirige no al ser de las cosas, sino a lo que no es. Esto puede parecer extraño y hasta absurdo. Y sin embargo, existe. Un ejemplo puede mostrarlo: si veo a un desvalido, siento que debo ayudarlo. En ese instante, tal ayuda no existe todavía: es algo que no es. Y puede ocurrir dos cosas: que por alguna razón no ejecute ninguna acción en favor de esa persona, y entonces lo que no era sigue no siendo y se pierde en la nada; pero, puede suceder que realice un acto o varios actos que ayuden a aquel necesitado, y en ese caso lo que no era se materializa en los hechos. No era, pero ahora es. Otro ejemplo: a una persona le viene a la mente una melodía, la cual no es aún, y puede suceder que se le escape y se pierda. No era y continuará no siendo. Pero, puede acontecer que la toque en un piano o en una guitarra o la ponga por escrito en una hoja de pentagrama; entonces, la melodía se hace real. No era y ahora es.

La actitud germinal se encamina hacia lo que no es, pero puede ser y, más aún, sentimos que debe ser. En el primer ejemplo, es el valor del bien que de pronto nos llama; en el segundo ejemplo es el valor de la belleza. Del valor del bien nacen nuestras acciones éticas; del valor de la belleza surgen las obras estéticas. Y como esta capacidad nos impulsa a hacer real lo que no es y que aparezca algo nuevo que no existía, esta capacidad es creadora y justamente por eso se denomina germinal: actos y objetos que no eran germinan y se plasman en la realidad por causa de ella.

La capacidad germinal se dirige a los valores no veritacionales: el bien, la belleza, la justicia, la persona humana, la utilidad. Estos valores siempre han existido y, por eso, son objetivos; pero, la interpretación que los hombres hacen de ellos ha variado de pueblo a pueblo, de época a época.

3. Capacidad de lo trascendente

Lo trascendente rebasa toda la realidad que es y todo lo que no es, queda más allá, es una realidad sobrenatural, es la dirección a un ser supremo, fundamento de cuánto es y no es. No todos los hombres desarrollan esta capacidad y así hay quienes llegan a ese ser y hay quienes no llegan. En el pasado y

hasta hoy hubo y hay intolerancia de algunas personas, tanto de los que creen como de los que no creen; pero, lentamente se va llegando a una actitud de tolerancia mutua.

4. Las escuelas y la formación de los maestros

¿Cómo han reaccionado las escuelas y las instituciones de formación de maestros frente a la existencia de estas capacidades fundamentales? Pienso que erróneamente. Hasta hoy, salvo excepciones, han privilegiado la capacidad registral y han minimizado o puesto de lado las otras capacidades. En las escuelas y en la formación de maestros se ha dado énfasis casi exclusivo a las disciplinas científicas, al descubrimiento de la realidad, a la búsqueda de verdades, o sea, al desarrollo de la capacidad intelectual y escrutadora. Eso en sí no está mal, pues vivimos en una época de deslumbrantes avances científicos. Lo equivocado es poner de lado las otras capacidades, aun de la capacidad de lo trascendente, aunque no es de todos. Pero resulta trágica la desconsideración de la capacidad germinal y de los valores no veritacionales, que son de todos.

La hipertrofia de la capacidad registral y la casi negación de la capacidad germinal han dado origen a una educación sin valores y, lo que es más grave, han aplastado la capacidad creadora de los educandos y maestros. Pero, la gente está reaccionando en todas partes contra esta educación mutiladora y en este siglo que se inicia, claman por una educación integral.

5. El lugar de la prevención

La capacidad germinal se ejerce todos los días, pues los problemas que se relacionan con el bien, la justicia, la persona, la belleza, la utilidad; se plantean a cada instante; es decir, tienen presencia inmediata. Pero, acontece que la capacidad germinal puede también referirse al futuro, particularmente a los problemas éticos, sociales y utilitarios derivados, que circunstancias venideras nos deben llevar a realizaciones diferidas que significan pleno respeto a los valores de bien, de la persona y de la utilidad.

Esa capacidad germinal no inmediata, sino diferida, no es otra cosa que la prevención. Por ella, se internalizan los valores éticos de solidaridad, de apoyo mutuo, de respeto a las personas, sean adultos, ancianos, niños, que pueden ser víctimas de desastres de la naturaleza o generados por los propios seres humanos. Y también interviene el valor de la utilidad en cuanto se prevén los efectos económicos y se hace lo posible para evitar la destrucción de hogares y de instalaciones que al país y a los ciudadanos les ha costado mucho establecer.

Se habla así de una cultura de la prevención que no implica simplemente la adopción de medidas sensatas de anticipación, sino que requiere, como fundamento sólido y hontanar de diversas acciones, de una nítida conciencia de los valores éticos, personales y utilitarios, conciencia que debe enraizarse en cada ciudadano. Ello, inmediatamente, nos trae al ámbito de la educación. Son los maestros, que deben ser poseedores de tal conciencia, quienes deben despertar en los niños y niñas, en los adolescentes y en los jóvenes los valores diferidos de la prevención de los desastres. Nuestro país lo requiere premiosamente por su situación que lo sujeta a movimientos sísmicos, a inundaciones, al fenómeno de El Niño, y a los hechos negativos que los hombres producen.

Por eso, el Ministerio de Educación está adoptando medidas para que en los planes curriculares de educación primaria y, sobre todo, de educación secundaria, se incluyan talleres de defensa civil o de prevención de desastres. Lo mismo vale para los institutos superiores pedagógicos, porque los maestros deben ser sensibilizados en el ámbito de la prevención. Y lo propio debe suceder en las universidades. Me cupo la satisfacción de haber incluido, en el año 2000, dos talleres de prevención de desastres en todas las carreras de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, para lo cual contamos con los consejos y los libros del ingeniero Julio Kuroiwa.

SESIÓN DE PREGUNTAS

1. ¿El Ministerio de Educación ha considerado los valores de la cultura de la prevención en el Plan de Emergencia de la Educación?

En dicho plan, se estima que hay tres asuntos capitales que deben mejorarse o consignarse en la formación de niños y adolescentes: matemática, lenguaje y la formación en valores. Dentro de ésta última, se prevén los valores de la prevención, no mediante cursos, sino como talleres prácticos. Así

se hizo, por ejemplo, con los alumnos de la Universidad Nacional de Ica, en donde los estudiantes salieron a la ciudad y al campo para examinar la ruta de las inundaciones, para constatar las alturas a que llegaron las aguas en diversos lugares y discernir las posibles soluciones de ayuda y de rescate.

2. ¿Cree que la actual Ley de Educación desarrolla más la capacidad registral o la capacidad germinal? ¿Qué acciones se están tomando dentro de la reforma educativa para la construcción de valores?

Se está fomentando el desarrollo de ambas capacidades, dándole, tal vez, mayor valor a la capacidad germinal, que permitirá el desarrollo de valores. Se busca que los educandos actualicen ambas capacidades. En el plan curricular experimental para secundaria, se consideran varias áreas de vivencias valorativas y en el de los pedagógicos, igualmente se incluyen en todos los semestres áreas de valores. Se desea que antes que discursos y teorías abstractas acerca de los valores, los educandos los vivan realmente.

3. Si la mayoría de docentes en nuestro país son formados en los institutos superiores pedagógicos, ¿de qué manera el tema de la prevención de desastres llegará a ellos?

A través de talleres que permitan vivenciar el problema de los desastres, de modo que comprendan que es necesario planear desde ahora las acciones para intervenir. Pero, sobre todo, hay algo más importante: crear en los futuros maestros la conciencia de esta actitud de prevención. Van a incluirse estos talleres en el plan de formación de los maestros y se han llevado a cabo cursos de capacitación con ayuda de la Cruz Roja Internacional.

4. En el marco de la evaluación, ¿cómo se debe evaluar las capacidades o valores germinales?

Los valores, incluidos los de prevención, no se aprenden como se aprenden la Matemática o la Física: oyendo lecciones o leyendo libros o estando en un laboratorio. No son cuestión intelectual, sino de vivencia y de crear dentro de los educandos un sentido de compromiso intenso y permanente. Y, por eso mismo, la evaluación no puede hacerse con criterio cognoscitivo, el cual se aplica para la capacidad registral. En la prevención de desastres, si se tomaran exámenes, sabríamos lo que el alumno ha encontrado en las explicaciones, pero no podríamos saber si realmente siente compromiso con la comunidad y existe en él una actitud de vigilancia. Por eso, se evaluará a los educandos en su situación real: si son cooperadores, si son humanos, si tienen sentido de colaboración, si hacen esfuerzos para prevenir los posibles sucesos negativos. Ello exige, como condición previa, que los docentes deban aprender cómo realizar este tipo de evaluación.